



ED. INFANTIL – ED. PRIMARIA – ESO – BACHILLERATO
C/ ELFO Nº 74 28027- MADRID
TEL: 91.3673653
www.colegioelfo.com

PLAN ACCEDE - PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS CURSO 2024/2025 PARA TODOS LOS ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Queridas familias:

Para el curso próximo, la Comunidad de Madrid vuelve a poner en marcha el programa ACCEDE de préstamo de libros para todos los alumnos/as de Ed. Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria que lo soliciten y cumplan los requisitos. El Programa puesto en marcha por la Consejería de Educación y al que nuestro colegio se ha acogido, consiste en que **cada familia entrega los libros de texto que ha utilizado este curso y, a cambio, recibe los libros del curso próximo (entregado por los alumnos de ese curso).**

Los libros que se presten en el Programa serán aquellos que **NO ESTÁN RELLENADOS POR LOS ALUMNOS** (excepto los de 1º y 2º de Ed. Primaria que se renovarían cada año). Por tanto, existen algunos libros que no pueden entrar en el Programa de Préstamo. Se indicará a cada alumno qué libros son los que entran en el préstamo y qué libros deben comprarlos las familias.

Las familias deberán rellenar el documento adjunto a este comunicado, **marcando si queréis participar o no en el Plan Accede** durante el curso 2024-2025. Este documento deberá venir firmado, el **último día será el 27 de mayo de 2024.**

Todas las familias que **SI** deseen participar en el programa de préstamo de libros el curso 2024/2025 deben de seguir las siguientes Indicaciones:

- 1º. Rellenar el ANEXO que llevan vuestros hijos/as hoy a casa** (y que también tenéis adjunto a esta comunicación, firmado por ambos padres, aceptando la ADHESIÓN AL PROGRAMA y aceptando las normas de funcionamiento que ha determinado la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este ANEXO debéis de entregarlo al tutor/a de vuestro hijo/a o en la Secretaría del Centro **como último día el martes 27 de mayo de 2024.**
- 2º. La familia deberá entregar la totalidad de los libros de texto utilizado por sus hijos este curso EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN.** El colegio revisará los libros y, siguiendo el Manual de Conservación emitido por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, podrá rechazar los libros que no estén en condiciones de volver a ser usados, por lo que esa familia perderá el derecho a participar en el Programa en ese curso.
- 3º. Las familias que no se acogieron en el curso 2023/2024 al PLAN ACCEDE pero sí están interesadas para el curso 2024/2025, deberán abonar una fianza de 50€** (cuando se recojan los libros) que se devolverá al finalizar su participación en el Programa ACCEDE siempre que haya devuelto los libros prestados cada curso en perfecto estado. Si no se devuelven los libros en perfecto estado, no se permitirá volver a participar en el PROGRAMA el curso siguiente y se perderá la fianza.
- 4º. Las familias que sí se acogieron en el curso 2023/2024 al PLAN ACCEDE y estén interesadas en volverlo a solicitar en el curso 2024/2025, les servirá la fianza del curso anterior** siempre que devuelvan los libros prestados en perfecto estado.
- 5º. Las familias que no se comprometan a realizar estas gestiones y cumplir las normas establecidas por la Consejería de Educación, no podrán hacer uso del PROGRAMA de préstamo de libros.**

Un saludo: LA DIRECCIÓN